

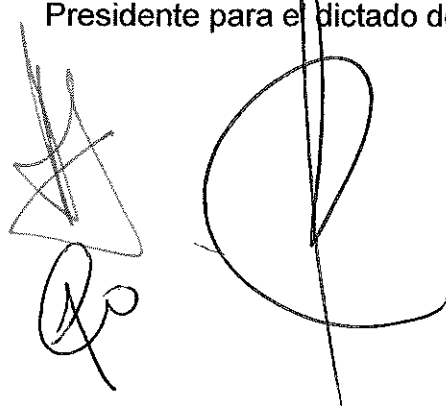
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 31 días del mes de agosto de 2011, siendo las 10.00 hs. se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en Esmeralda 255, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la ACUMAR creada por Ley 26.168 que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, **Dr. Juan José Mussi**, el Sr. Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, **Ing. Fabián López**, la Sra. Secretaria de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, **Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro**, el Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, **Dr. Alberto De Fazio**, el Sr. Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Lic. Javier Corcuera** y por el Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el **Ing. Sergio Agostinelli**. Asimismo, se hacen presentes el Sr. Presidente Ejecutivo, **Dr. Oscar Deina** y la **Dra. Daniela Olivetto**, en su carácter de Secretaria General de la ACUMAR. Por convocatoria del Sr. Presidente, ingresan a la sala oportunamente para tratar los puntos del Orden del Día pertinentes, el Director General de Asuntos Jurídicos, **Dr. Alberto García**, el Director General Técnico, **Ing. Sergio Nirich**, la Sub Directora General Administrativo Financiera, **Cdra. Analía Gruben**, el Coordinador de Informática y Telecomunicaciones, **Ing. Esteban Neme** y el Coordinador de Fiscalización, **Sr. Ignacio Ortiz Valenzuela**.

Dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

- 1) Proyecto de Reglamento de aportes no reembolsables (ANR) del Plan Producción Limpia para todos. Se eleva para su tratamiento y aprobación.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Reglamento de aportes no reembolsables (ANR) del Plan Producción Limpia para todos y la Circular Interna relacionada, que han tenido previo tratamiento en el Consejo Ejecutivo de la ACUMAR. El Lic. Corcuera solicita que se articulen las acciones del Plan en tratamiento, con las del Plan Buenos Aires Produce más Limpio existente en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de una breve deliberación, se aprueba el proyecto por unanimidad, instruyéndose al Sr. Presidente para el dictado del acto administrativo que lo sancione.



- 2) Provisión, instalación y puesta en marcha de equipos para el monitoreo continuo y automático de la calidad del aire, y parámetros meteorológicos en cinco estaciones fijas emplazadas en la Cuenca Matanza Riachuelo, con el servicio de operación y mantenimiento de los mismos por un plazo de veinticuatro meses. Autorización del llamado a licitación pública. (EXP-ACR 10652/2011).

Se pone a consideración del Consejo Directivo el llamado a licitación pública para la provisión, instalación y puesta en marcha de equipos para el monitoreo continuo y automático de la calidad del aire y parámetros meteorológicos en cinco (5) estaciones fijas emplazadas en la Cuenca Matanza Riachuelo, así como el servicio de operación y el mantenimiento de los mismos por un plazo de veinticuatro (24) meses, por un total estimado de Pesos nueve millones cuatrocientos cincuenta mil (\$ 9.450.000.-). Los representantes de la CABA requieren que las estaciones de monitoreo de calidad del aire sean compatibles con el sistema utilizado por la CABA a los fines de centralizar los datos y mejorar la gestión. Sometida la contratación a votación, se decide autorizar por unanimidad el llamado a licitación pública.

- 3) Provisión, instalación, operación y mantenimiento de dos estaciones móviles autotransportables con equipos de monitoreo continuo y automático de calidad del aire. Autorización del llamado a licitación pública. (EXP-ACR 12219/2011).

El Dr. Deina expone al Consejo Directivo el objeto de la contratación, manifestando que el mismo viene a reemplazar al de la licitación que tramita por EXP-ACR: 3990/2011 -Contratación de un servicio para el estudio de la contaminación atmosférica, monitoreo de la calidad del aire y parámetros meteorológicos en la Cuenca Matanza Riachuelo, en base a los resultados de un análisis de conveniencia realizado sobre ambas contrataciones. En atención a lo expresado, el Consejo Directivo decide dejar sin efecto la licitación que tramita por el expediente EXP-ACR 3990/2011 y autorizar por unanimidad el llamado a llamado a licitación que tramita por el EXP-ACR 12219/2011, bajo la modalidad llave en mano para la adquisición de dos estaciones móviles autotransportables, mediante un vehículo tipo furgón, autónomas, con equipos de monitoreo continuo y automático de calidad del aire y parámetros meteorológicos y su correspondiente operación y mantenimiento por el plazo de veinticuatro meses, por un monto total estimado de Pesos cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y seis (\$ 4.984.936.-). Los representantes de la CABA reiteran la solicitud referida a que las estaciones de monitoreo de calidad del aire sean compatibles con el sistema utilizado por la CABA a los fines de centralizar los datos y mejorar la gestión.

- 4) Adquisición de camiones para el fortalecimiento de la recolección de residuos municipales. Adjudicación. (EXP-ACR 6683/2011).

Se expone para su tratamiento, el expediente por el cual tramita la adquisición de siete (7) camiones con caja compactadora de residuos y seis (6) camiones

hidrogrúa, todos con ploteo del logo institucional de la ACUMAR, para el fortalecimiento de la recolección de residuos municipales, en el marco del convenio para la Elaboración y Ejecución del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Cuenca Matanza Riachuelo. Los representantes de la CABA expresan su voto negativo por las razones expresadas en el seno del Consejo Ejecutivo de la ACUMAR. Sometida la contratación a votación, se aprueba por mayoría lo actuado en la Licitación Pública N°13/2011, cuyo objeto se describiera anteriormente, adjudicando en consecuencia los renglones N° 1 y N°2 del procedimiento en favor de IVECAM SA, por la suma total de Pesos ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres (\$ 8.449.353.-). Se resuelve aprobar también, el incremento de la asignación presupuestaria correspondiente.

5) Altas de personal.

Se aprueban por unanimidad las altas de personal que se detallan en el anexo que se adjunta a la presente acta.

6) Tratamiento de expedientes

6.1) Declaración de agentes contaminantes

Se toma conocimiento del listado de establecimientos declarados Agentes Contaminantes, tratados en reuniones de Consejo Ejecutivo de fechas: 16, 18, 23 y 25 de agosto de 2011. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta.

6.2) Medidas Preventivas

Se toma conocimiento del listado de los establecimientos clausurados y los levantamientos de clausura efectuados, tratados en las reuniones de Consejo Ejecutivo de fechas: 16, 18, 23 y 25 de agosto de 2011. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta.

6.3) Programas de reconversión industrial

Habiendo sido aprobados preliminarmente en el Consejo Ejecutivo, se aprueban los Programas de Reconversión Industrial de los establecimientos que se detallan en el Anexo que acompaña la presente Acta, en función a lo establecido por el Art. 15 Anexo II de la Res. Acumar 278/2010. Se instruye a la Presidencia de la ACUMAR para dictar el acto administrativo correspondiente.

7) Presupuesto Plurianual 2012/2014. Se eleva para su tratamiento y aprobación.

La Cdra. Gruben hace entrega a los integrantes del Consejo Directivo del proyecto de Presupuesto Plurianual 2012/2014. Los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitan que se distribuya asimismo, la información del presupuesto ejecutado a la fecha correspondiente al ejercicio en curso, a los fines

de completar el análisis. Se acuerda continuar su tratamiento en una reunión extraordinaria convocada a ese efecto, que se conviene en celebrar el próximo jueves 8 de septiembre de 2011 a las 10 hrs. en sede de la ACUMAR.

8) Varios

8.1) Informe de la Dirección General Técnica relativo a la optimización del procedimiento de fiscalización.

El Ing. Nirich hace entrega a los miembros del Consejo Directivo del Informe y propuesta sobre la necesidad de reestructuración de la Dirección General Técnica- Coordinación de Fiscalización. Menciona también, que se ha trabajado en la consolidación y análisis de las base de datos de establecimientos empadronados e inspeccionados, exponiendo sus resultados en el referido informe. Complementando lo anterior, el Ing. Neme explica los avances realizados en el sistema informático de gestión, realizando una demostración extensiva de su funcionamiento.

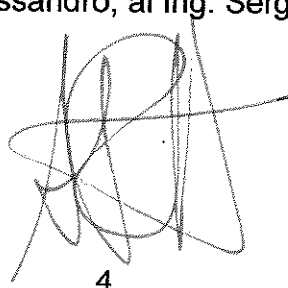
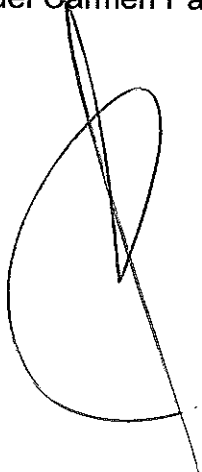
8.2) El Dr. Mussi hace entrega a los integrantes del Consejo Directivo del Digesto Normativo de la ACUMAR, confeccionado con el sistema de hojas móviles actualizables vía internet.

8.3) Se pone a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Resolución para incluir modificaciones en el procedimiento para declarar reconvertidos a los establecimientos de la Cuenca Matanza Riachuelo que hubiesen cumplido con el Programa de Reconversión Industrial. El Consejo resuelve al respecto, que los expedientes deberán tener previo tratamiento en el Consejo Ejecutivo de la ACUMAR, y en caso de que en ese cuerpo se prestase conformidad en forma unánime para la declaración como "reconvertido" del establecimiento, ésta podrá ser aprobada por el Presidente de la ACUMAR, elevándose luego las actuaciones al Consejo Directivo para su conocimiento. En caso de no existir unanimidad en el Consejo Ejecutivo, los expedientes se elevarán para su tratamiento y decisión en el Consejo Directivo. Se aprueba por unanimidad el proyecto, instruyendo al Sr. Presidente para dictar el acto administrativo que lo sancione.

8.4) Se conviene en celebrar la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el próximo jueves 22 de septiembre a las 10 hrs.

8.5) El Cdr. Pasquinelli hace entrega a los integrantes del Consejo Directivo de los informes UAI N° 8 y 9.

Siendo las 12.30 hrs. se levanta la sesión, designándose para firmar el acta a la Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro, al Ing. Sergio Agostinelli y al Dr. Alberto de Fazio.




4



Nut. INÉS DEL CARMEN PAEZ
Secretaría de Organización
y Comunicación Comunitaria
Ministerio de Desarrollo Social

Área	Coordinación	Apellido	Nombre	Estudios	Puesto	Nivel
DGT	Plan de Reversión Industrial	Forestieri	Rubén	Lic. en Seguridad e Higiene	Analista de PRI	D2
DGT	Plan de Reversión Industrial	Monges	José Luis	Lic. en Seguridad e Higiene	Analista de PRI	D1
DGT	Plan de Reversión Industrial	Maldonado	Oswaldo Gabriel	Tec. en Seguridad e Higiene	Inspector	D3
DGT	Plan de Reversión Industrial	Furer	Daniel Adrián	Ing. Industrial (en curso)	Inspector	D4



Dr. FLAVIO CASELLI

 COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

 AGLUMAR

6.1 Agentes contaminantes

N°	Expediente	Razón Social / nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
1	10649/2011	SHELL ARGENTINA CIA DE PETRÓLEO SA- / CUIT 30-50672680-4	REFINERÍA (refinería de productos derivados del petróleo)	AVELLANEDA	16/08/2011
2	10650/2011	TRIECO SA/ CUIT: 30-67726291-1	Tratamiento de residuos especiales y patogénicos	AVELLANEDA	16/08/2011
3	4558/2011	TRIVE SRL/ CUIT: 30-60101107-3	ALIMENTICIA (elaboración clasificado y salado de tripas vacunas)	CABA	16/08/2011
4	1354/2011	COOPERATIVA DE TRABAJO UNIÓN Y FUERZA/ CUIT: 30-70744787-3	METALÚRGICA	AVELLANEDA	16/08/2011
5	11876/2011	FRIGORÍFICO MANSILLA SA/ CUIT: 30-70787430-5	ALIMENTICIA	LA MATANZA	16/08/2011
6	430/2011	SAUBERNATH SRL/ CUIT: 30-55160010-2	METALÚRGICA	LA MATANZA	18/08/2011
7	10339/2011	INC SA/ CUIT: 30-68731043-4	SUPERMERCADO	LANÚS	18/08/2011
8	5335/2011	PETRORIO CAMPAÑA PETROLERA SA/ CUIT: 30-63726561-6	Depósito de Fuel Oil.	AVELLANEDA	23/08/2011
9	11048/2011	OSCAR NORBERTO ALVAREZ Y RADAMES CLAUDIO ALVAREZ SH/ CUIT: 30-60565790-3	OTRAS INDUSTRIAS (expendio de combustible y supermercado)	MORÓN	23/08/2011
10	11236/2011	DANSPRAY SA / CUIT 30-60795070-5//	QUÍMICA	EZEIZA	25/8/2011
11	10757/2011	CUEROS ROBLANS SA/ CUIT 30722174-3//	CURTIEMBRE	AVELLANEDA	25/8/2011

6.2 Medidas preventivas – Clausuras

N°	Expediente	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
1	3253/2011	TRES CORONAS SA/ CUIT 30-61450789-2	ALIMENTICIA (elaboración de cuajo líquido)	AVELLANEDA	16/08/2011
2	3431/2011	PLAZA SH DE LOHRMANN ADOLFO CARLOS/ CUIT30- 61450789-2	TEXTIL	AVELLANEDA	16/08/2011
2	3977/2011	INDUSTRIAS TERMOPLAST RIDER SRL/ CUIT: 33-68373373-9	OTRAS INDUSTRIAS (fábrica de calzado)	AVELLANEDA	18/08/2011
3	3335/2011	PEREZ CARLOS ALBERTO/ CUIT: 23- 12619166-9	METALÚRGICA (tratamiento y revestimiento de metales)	LANÚS	18/08/2011
4	2935/2011	NEOTEROI SRL/ CUIT: 30-59346597-3	GRÁFICA (taller de artes gráficas)	CABA	18/08/2011
5	3519/2011	GOMAPLAST SAIC/ CUIT: 30-56163933-3	OTRAS INDUSTRIAS (elaboración de artículos de caucho)	CABA	18/08/2011
7	3123/2011	ITALPIEL SA/ CUIT: 30- 70504961-7	CURTIEMBRE (lavado y curtido de cueros ovinos)	LANÚS	18/08/2011
8	4580/2011	DISTRIBUIDORA DON JUAN SRL/ CUIT: 30- 63251892-3	ALIMENTICIA	LA MATANZA	23/08/2011
9	4278/2011	SAPORITI SA/ CUIT: 30- 53670643-3	ALIMENTICIA	CABA	23/05/2011
10	3036/2011	METALÚRGICA KOHOUT SA/ CUIT: 30- 67631818-2	METALÚRGICA	AVELLANEDA	25/08/2011

6.2 Medidas preventivas (cont)- Levantamientos de Clausura

N°	Expediente	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
1	3759/2011	MENECLIER ANDRES ENRIQUE/ CUIT: 20-25802959-4	LAVADERO DE AUTOS	LOMAS DE ZAMORA	16/08/2011
2	3432/2011	SANITARIOS NUEVA HERA SRL/ CUIT: 30-68292337-3	OTRAS INDUSTRIAS (fábrica de sanitarios)	LANÚS	16/08/2011
3	4279/2011	CONCRETE GRUPO PICA SA/ CUIT: 30-70890324-4	OTRAS INDUSTRIAS (hormigonera)	LA MATANZA	18/08/2011
4	4261/2011	CAREZE SACIF/ CUIT: 30-58798573-6	A LIMENTICIA (fábrica de chacinados)	LA MATANZA	23/08/2011
5	3042/2011	EPICARIS SA/ CUIT: 30-60692869-2	LABORATORIO (fábrica medicinal y productos farmacológicos)	CABA	23/08/2011

6.3 Aprobación de Programas de Reconversión Industrial

N°	Expediente	Razón Social / nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento	Tratamiento en Consejo Ejecutivo
1	3330/2011	MASTROPOR SA/ CUIT 30-50158872-1	OTRAS INDUSTRIAS (moldeo de espumas plásticas)	CABA	16/08/2011
2	3458/2011	PABLO MATÍAS PUCCI/ CUIT: 20-26395595-2	LAVADERO DE AUTOS	LOMAS DE ZAMORA	16/08/2011
3	3759/2011	MENECLIER ANDRES ENRIQUE/ CUIT 20-25802959-4	LAVADERO DE AUTOS	LOMAS DE ZAMORA	16/08/2011
4	3432/2011	SANITARIOS LA NUEVA HERA SRL/ CUIT:30-68292337-3	OTRAS INDUSTRIAS (fábrica de sanitarios)	LANÚS	16/08/2011
5	3493/2011	ARANDA ELMA NOELIA/ CUIT: 27-00912924-9	ALIMENTICIA (fábrica de helados)	LA MATANZA	16/08/2011
6	9395/2011	ABRASIVOS ARGENTINOS SAIC/ CUIT: 30-50104455-1	OTRAS INDUSTRIAS (elaboración de abrasivos sólidos, papel de lija esmeriles)	CABA	18/08/2011
7	4279/2011	CONCRETE GRUPO PICA SA/ CUIT: 30-70890324-4	OTRAS INDUSTRIAS (hormigonera)	LA MATANZA	18/08/2011
8	4261/2011	CAREZE SACIF/ CUIT:30-58798573-6	ALIMENTICIA (fábrica de chacinados)	LA MATANZA	23/08/2011
9	3494/2011	ROVEFA SRL/ CUIT: 30-64577755-3	OTRAS INDUSTRIAS (fábrica de adhesivos vegetales)	AVELLANEDA	23/08/2011
10	3042/2011	EPICARIS SA/ CUIT: 30-60692869-2	LABORATORIO (fábrica medicinal y productos farmacológicos)	CABA	23/08/2011